



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación

USHUAIA, 07 SEP 2012

VISTO la Resolución M. ED. N° 2293/2012, y la Nota Informe N° 227/12 de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 2293/2012 se declara de Interés Educativo Provincial al "ROL FORMADOR DEL PRECEPTOR EN LA ESCUELA INCLUSIVA", que se desarrolla entre los meses de agosto y noviembre del presente año, ambos inclusive, en la ciudad de Ushuaia.

Que en el cuerpo resolutivo referenciado se consignan como destinatarios del mismo a preceptores de la Escuela Julio Verne de la ciudad de Ushuaia.

Que por Nota Informe N° 227/12, la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente informa que deberán referenciarse como destinatario a los preceptores de Escuelas de Nivel Secundario de la ciudad de Ushuaia.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de proceder a la rectificación de la Resolución citada en el Visto.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el tercer considerando de la Resolución M.ED. N° 2293/2012, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Que está destinado a Preceptores de Escuelas de Nivel Secundario de la ciudad de Ushuaia"; ello por los conceptos vertidos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2792

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H. U.R.
R. [Signature]
A.

Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación